

Quito, 29 de Marzo del 2007

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA INTERPHARM DEL ECUADOR S.A.
A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

SEÑORES ACCIONISTAS:

De conformidad con la Ley y los estatutos de la compañía INTERPHARM DEL ECUADOR S.A. me permito poner a consideración de ustedes señores accionistas, el informe del ejercicio económico del año 2006, así como también los estados financieros presentados, que me corresponde en mi calidad de Comisario.

En general la compañía ha cumplido con los preceptos legales y estatutarios y se han ceñido estrictamente a las normas y procedimientos en todos y cada uno de sus actos societarios y corporativos.

Se han revisado los estados financieros cortados al 31 de diciembre del año 2006, y mi opinión al respecto es que los valores incluidos en los mismos reflejan razonablemente la situación económico - financiera de la compañía habiéndose cumplido los principios contables generalmente aceptados.

Respecto al control interno, la compañía ha cumplido cabalmente con las normas legales, contables y de control, así como con las normas de propiedad intelectual y derechos de autor.

Finalmente quiero dejar constancia y agradecimiento a todos y cada uno de ustedes por la colaboración y confianza depositada en mi persona.

Atentamente,



**Ing. Com. Verónica Chávez Almeida
COMISARIO**